

Cáceres, 14 de febrero de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

Mérida, 1 de marzo de 2001.—El Director General de Ingresos, FELIPE A. JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del Acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a D. Antonio Moreira Reno por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 10053.

Datos del incoado:

Apellidos: Moreira Reno.

Nombre: Antonio.

N.I.F.: X-02241026-K.

Domicilio: Avda. de Lusitania, 122.

Localidad: Moraleja.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Hechos: —Ausencia de autorización para la instalación de máquinas recreativas con premios en bares y cafeterías.

—Ausencia de ejemplar de Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y del documento acreditativo del pago de la tasa fiscal del juego (tercer y cuarto trimestre de 2000).

Norma infringida: Artículos 31.1 y 32.7 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura, y artículos 60.3,c) y 61.4,b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (R.D. 2110/1998, de 2 de octubre).

Tipificación: Infracción muy grave y grave.

Cuantificación de la sanción: hasta 100 millones y 5 millones de pesetas respectivamente.

Incoación del Procedimiento a: D. Antonio Moreira Reno.

Instructor del Procedimiento: D. César Herrera Sánchez.

Organo que incoa: Director General de Ingresos.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES**

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de los servicios de atención al teléfono único de cita previa para las Estaciones de ITV.

Advertido error en la Resolución de 22 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los servicios de atención al teléfono único de cita previa para las Estaciones de ITV, publicado en el DOE núm. 36, de 27 de marzo, se procede a su rectificación:

En la página 2936, columna 2.ª, dentro del punto 2, apartado c),

Donde dice: «Lugar: Mérida, Badajoz y Cáceres».

Debe decir: «Lugar de ubicación de la central de recepción de llamadas: Mérida, Badajoz o Cáceres.»

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 27 de febrero de 2001, por la que se abre período de información pública, en el expediente de reducción del entorno afectado por la declaración como bien de interés cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor de la localidad de Azuaga.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 21 de febrero del 2001, por la que se resuelve la incoación del expediente para la reducción del entorno afectado por la declaración como bien de interés cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, a favor de la localidad de Azuaga, realizada a través del Decreto 15/1998 de 10 de febrero (DOE n.º 18 de 14 de febrero).

En virtud de las facultades concedidas y recogidas en el Art. 33.6.º de la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO:

Abrir un período de Información Pública en el expediente de reducción de la delimitación del entorno afectado por el Conjunto Histórico antes referido, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan aducir lo que estimen oportuno, durante el plazo de 1 mes, según se establece en el Art. 7.4 de la Ley 2/1999 de 29 de marzo de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, para lo cual podrán dirigirse a la Oficina de Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en la Calle Alameda n.º 14 de Mérida (Badajoz), en horario de 9 a 14 horas.

Mérida, a 27 de febrero del 2001.—El Consejero de Cultura, FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2001, sobre notificaciones a personas desconocidas.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, 20 de marzo de 2001.—El Secretario General, FRANCISCO JOSE LOPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2162/2000	LUCELIA QUINTINO DE SOUSA	X3262682 V	TALAVERA LA REAL	18.12.2000	49a).L.O. 4/2000	200.000.-
137/2001	GEORGI IVANOV KOLEVICHIN		MADRID	24.1.2001	IDEM	200.000.-
29/2001	MANUEL IVAN MORENO LALANGUI	X3263794 W	MADRID	19.1.2001	IDEM	200.000.-
136/2001	KELLI DE OLIVEIRA MIRANDA		BADAJOS	24.1.2001	IDEM	200.000.-
132/2001	RENATA FEITOZA CARVALHO	X3302548 R	BADAJOS	22.1.2001	IDEM	200.000.-
2421/2000	NIKOLAI TICHKINE	X3182890	MÁLAGA	18.12.2000	IDEM	100.000.-
133/2001	ANDREY NIKOLOLOV GERGININ	X03263760	MADRID	22.1.2001	IDEM	200.000.-
1947/2000	CESAR FLORESMINO ORDOÑEZ INGA	X3193461 A	JAEN	3.11.2000	artº 49 d) L.O.4/2000	100.000.-
135/2001	KEILA CLERIA DOS SANTOS		BADAJOS	24.1.2001	artº 49 a) y d) L.O. 4/2000	200.000.-
134/2001	EDINEIA VIEIRA DA COSTA		BADAJOS	24.1.2001	IDEM	200.000.-
2524/2000	JOAQUIN MALAVE AMBROSIO	8857830	BADAJOS	31.1.2001	artº 146.1. R.D. 137/93	25.000.-
2069/2000	JOSE PEREZ CERCO	45805020	HUELVA	2.2.2001	IDEM	25.000.-
2507/2000	EMILIO JOSE OJEDA CRIADO	28958442	CACERES	2.3.2001	artº. 25.1. L.O. 1/92	51.000.-
4/2001	DAVID TEODORO BERLANA DOTU	44029194	CACERES	2.3.2001	IDEM	51.000.-
2315/2000	DOMINGO GUIADO RINCON	8772802	BADAJOS	8.2.2001	artº 165.1.) R.D.137/93	15.000.-
1980/2000	EUGENIO HERNANDEZ SALGUERO	39718386	TARRAGONA	29.1.2001	artº 26 i) L.O. 1/92	15.000.-
1982/2000	INMACULADA GONZALEZ JIMENA	39736243	TARRAGONA	29.1.2001	IDEM	15.000.-